



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Tesorería Municipal

PARRAL, 30 Abr 2013.

DECRETO EXENTO N° 2043-1

**VISTOS :**

- 1) La Solicitud, de fecha 22.04.2013, presentada por la contribuyente Doña Patricia Opazo Villegas.
- 2) El Estado de Cuenta Corriente Derechos de Aseo Domiciliario, de fecha 24.04.2013, de la Sra. Luzmila Meza Garrido.
- 3) El Memorándum N° 13 emitido por el Tesorero Municipal de Parral, de fecha 24.04.2013, que entrega información pertinente.
- 4) El decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:** Lo expuesto por el Sr. Tesorero Municipal, que concluye que es ajustado a la normativa realizar descargo de valores del Rol General de Derechos de Aseo Domiciliario que mantiene la Ilustre Municipalidad de Parral; por las razones que él expone en Memorándum del "Ant. 3)".

**DECRETO**

**1.- PROCÉDASE**, por el Tesorero Municipal a descargar la suma de \$ 32.544.= (Treinta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), correspondiente al año 2013 del Rol General de Derechos de Aseo Domiciliario; por reunir simultáneamente las recurrentes la calidad de propietarias de un inmueble y propietarias de un local, gravado con patente comercial, la municipalidad ha optado por efectuar el cobro del derecho de aseo, sólo por el concepto de patente municipal a las contribuyentes que se indica y que se desglosa en las cuentas de origen presupuestario que se señala:

**Sra. Patricia Del Carmen Opazo Villegas, RUT 11.532.329-6. Rol Inmueble 359-11**

Periodo	Concepto	Boletín Ingreso	Valores	Cuentas
Cuota 1 año 2013	D. de Aseo	5242	\$ 8,136	115.03.01.002.003.000
Cuota 2 año 2013	D. de Aseo	5243	\$ 8,136	115.03.01.002.003.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 16,272</b>	

**Sra. Luzmila Meza Garrido, RUT 6.794.332-5. Rol Inmueble 176-28**

Periodo	Concepto	Boletín Ingreso	Valores	Cuentas
Cuota 1 año 2013	D. de Aseo	4038	\$ 8,136	115.03.01.002.003.000
Cuota 2 año 2013	D. de Aseo	4039	\$ 8,136	115.03.01.002.003.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 16,272</b>	

**2.- DETERMÍNASE**, que la suma indicada en el "Punto 1", será descargada en línea a través de los sistemas informáticos de Derechos de Aseo Domiciliario, Tesorería Municipal y Contabilidad Gubernamental, respectivamente

**ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y DESCÁRGUESE.**  
 "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



*Alejandra Román Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
 Secretaria Municipal



*Iván Damino Hernández*  
**IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ**  
 Administrador Municipal

IDH/ARC/PVL/pvl.  
**DISTRIBUCION :**  
 1.- Tesorero Municipal  
 2.- Direcc.Administración y Finanzas (2)  
 3.- Archivo I. Municipalidad de Parral

